

La Plata, 21 de Octubre 2016

CIRCULAR Nº 200

CONVENIOS NUEVOS

Remitimos recordatorio del colegio Central: "...Atento a que se han firmado cuatro nuevos convenios y algunas farmacias aún lo desconocen o confunden sus siglas, recordamos su plena vigencia a nivel provincial:

Obras Sociales primarias:

- **SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**
- **OSPIF – Fósforos**

Coseguros de IOMA:

- **DPAS** – Dirección Provincial de Acción Social para los afiliados del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires
- **SUETRA** – Sindicato Unido de Educadores Técnicos de la Rep. Arg.

Solicitamos prestar especial atención al momento de efectuar el cierre de carátulas y presentación de la facturación de la Obra Social SUETRA, ya que hemos notado que erróneamente en muchos casos se ha efectuado en SUTEBA..."

CIRCULAR Nº 201

PAMI - Débito 261 – Falta de autorización

A fin de reducir la incidencia de este débito, informamos las cinco razones por las que una receta puede ser categorizada como tal:

- 1) **Receta no validada:** La receta no fue validada.
- 2) **Receta validada, NO cerrada en lote:** La receta no ha sido incluida en el Lote al momento de cerrar, por lo que **debeser** incluida en Lote Online. Un error común es que al efectuar la "consulta puntual de la receta", se verifica que en estado dice "Incluida", pero no se controla que también figure el número de lote.
- 3) **Receta excluida:** La receta fue excluida oportunamente y presentada en otra quincena sin formar parte de ningún lote. Para evitarlo, se debe ingresar a "consulta puntual de receta, y presionar "incluir receta" quedando disponible para ser cerrada en un lote.
- 4) **Receta cerrada en lote, SIN cierre de presentación:** La receta ha sido incluida en el lote, pero el lote no se incluyó en la presentación, encontrándose disponible en la bandeja de "lotes generados en el mes", a la espera de ser incluido en una presentación.

- 5) **Receta cerrada en lote de presentación posterior:** La receta fue remitida físicamente sin encontrarse incluida dentro del Cierre Online e incluida en un cierre posterior al envío de la receta. En este caso, para incluirla nuevamente, se debe realizar una “Declaración de Dispensa”. Este es el único caso donde se deberá realizar la declaración de dispensa.

RECOMENDACIONES IMPORTANTES:

Para realizar el Cierre de Presentación, se deberán controlar las recetas a presentar con el “listado de recetas pendientes”.

Si existiesen recetas que no se encuentre en el listado, se deberá efectuar una “consulta puntual de receta”, para constatar a cuál de los puntos antes mencionados corresponde y proceder luego a su facturación.

No se debe enviar recetas que no se encuentren incluidas en una presentación.

Tener en cuenta la validez de la receta para evitar su vencimiento, tanto para la validación como para la presentación.

Al momento de cerrar las presentaciones, se debe chequear previamente la bandeja de “Recetas excluidas”, ya que de ese modo se evitarán olvidos u omisiones que suelen dar pie a futuros débitos por código 261.

CIRCULAR N° 202

PROFe

Les informamos que en el validador se encuentran incluidas y disponibles para la dispensa la CARBAMAZEPINA y CLONAZEPAN a pedido del programa.

Informamos que a partir del 24 de Octubre, a pedido de dicho Programa, será necesario para la validación, agregar la SERIE al número de receta.

Se remite el nuevo listado de accesorios vigente ([haga clic aquí](#)).

CIRCULAR N° 203

SANCOR SALUD

Dado que se ha incorporado el Plan 2500, remitimos la nueva Norma de Atención vigente ([haga clic aquí](#)).

CIRCULAR N° 204

VADEMECUM

Se encuentran a su disposición los vademecums de: UNLP ([haga clic aquí](#)), Aca Salud ([haga clic aquí](#)), Amffa 415 ([haga clic aquí](#)), Amffa 411 ([haga clic aquí](#)), Amffa adherentes ([haga clic aquí](#)), Amffa Cafar ([haga clic aquí](#)), Osconara ([haga clic aquí](#)), CSIL ([haga clic aquí](#)), y ([haga clic aquí](#)),

Ospepba ([haga clic aquí](#)), Ospia ([haga clic aquí](#)), Ospif ([haga clic aquí](#)), Ospcyd ([haga clic aquí](#)),
Osblyca ([haga clic aquí](#)),